

El empleo de Internet en la búsqueda de trabajo para parados de larga duración con edades superiores a los 45 años. Propuesta de un programa de Orientación Profesional y Laboral

Autor: Calderón Gómez, Rocío (Diplomada en Magisterio. Posgraduada en Innovación e Investigación Educativa, Maestra de Educación Infantil).

Público: Investigadores educativos. **Materia:** Orientación Profesional. **Idioma:** Español.

Título: El empleo de Internet en la búsqueda de trabajo para parados de larga duración con edades superiores a los 45 años. Propuesta de un programa de Orientación Profesional y Laboral.

Resumen

La presente propuesta tiene como finalidad principal y primera contribuir a mejorar las herramientas y estrategias de acceso a Internet para la búsqueda adecuada y satisfactoria de empleo, en un sector fuertemente castigado por la crisis económica y el paro y que por su generación cuenta con escaso conocimiento en el área de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información y la comunicación. Para ello propone un el diseño de un programa de Orientación Profesional y Laboral basado en la formación permanente.

Palabras clave: Orientación Profesional, Educación Permanente.

Title: The use of Internet by long-term unemployed people over 45 years old. Suggestion of a job orientation program.

Abstract

This suggestion's main goal is the improvement of the tools and strategies to find a job using Internet. Specially in those sector that were damaged by the economic crisis and the unemployment. Because of a generational reason, many of the applicants in this sector are unable to use the Internet for a job search. For this reason we propose a professional and work orientation program based on the continuing education.

Keywords: Professional Orientation, Continuing Education.

Recibido 2016-11-11; Aceptado 2016-11-29; Publicado 2016-12-25; Código PD: 078043

FINALIDAD GENERAL DEL PROGRAMA

La presente propuesta tiene como finalidad principal y primera contribuir a mejorar las herramientas y estrategias de acceso a Internet para la búsqueda adecuada y satisfactoria de empleo, en un sector fuertemente castigado por la crisis económica y el paro y que por su generación cuenta con escaso conocimiento en el área de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información y la comunicación.

Se trata de ofrecer oportunidades a este grupo de población con el objetivo que, mediante el constructivismo y el desarrollo vocacional, puedan incrementar sus conocimientos y habilidades al respecto y con ello obtener una salida profesional para mitigar, disminuir o eliminar la situación de precariedad o nula realidad laboral.

La elección de este grupo en concreto de edad se debe, tras un análisis del estado de la cuestión al respecto, a su gran estado de emergencia social y ciudadana, ya que es junto a los jóvenes, el grupo de edad más castigado por la falta de empleo, tal y como se puede observar en los datos facilitados por la Encuesta de Población Activa (EPA), que aunque en el primer trimestre del año 2015 arroja un incremento de ocupaciones en esta franja de edad, sigue mostrando datos poco o nada satisfactorios.

La finalidad general al respecto está basada en la formación permanente a lo largo de toda la vida del individuo y en la adecuación del programa a necesidad del contexto en el que se va a aplicar. En este sentido, tendremos presente lo siguiente:

“Debemos decir que una programación vale si los programas diseñados son capaces de responder a las necesidades de aprendizaje, y además, motivan a los que los reciben, si desencadenan un aprendizaje significativo en los usuarios, y elevan su nivel de competencia aunque sea mínimamente. La significación lógica, por otra parte, que es necesaria como característica del programa de innovación, es la adecuación del mismo a la realidad del aprendizaje que se desea adquieran los discentes. La significación psicológica en suma, es la adecuación del programa a los intereses y necesidades del usuario del mismo. De ahí que, si un programa no interesa a un grupo de usuarios o discentes, previamente hay que “interesarles”, mostrarles la necesidad del mismo, de lo contrario el rendimiento sería probablemente insuficiente (López-Barajas Zayas, Emilio.2009.).

POBLACIÓN DESTINATARIA: CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO

Como ya se ha comentado, la población a la que está destinada esta intervención son los parados de larga duración, mayores de 45 años, ubicados en un pequeño barrio de un pueblo de la Región de Murcia, comunidad autónoma fuertemente castigada por la crisis y que cuenta con un 26.7% de paro general, según el informe de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre, emitida en Marzo de 2015. Destacando dentro de ese porcentaje a las mujeres, que se encuentran con un porcentaje algo más elevado que el de los hombres.

El proyecto se va a desarrollar en un pequeño pueblo, donde la media de edad es bastante elevada, aproximadamente los 35 años y cuyo elevado desempleo provoca que la subsistencia del mismo recaiga en gran parte sobre los pensionistas, ya que las prestaciones por desempleo son escasas o inexistentes.

Las principales características de la población a la que se destina la intervención son:

- Mujeres y hombres, en situación de desempleo durante tres meses o más, mayores de 45 años.
- Ciudadanos empadronados en el pueblo a realizar la intervención.
- Población sin recursos informáticos en su domicilio.
- Población con desconocimiento total o parcial sobre el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de empleo.

NECESIDADES DE ORIENTACIÓN QUE JUSTIFICAN LA PROPUESTA

La necesidad principal de la propuesta es ayudar a las personas con desconocimiento y falta de recursos tecnológicos a emplear el ordenador y las nuevas tecnologías en la búsqueda activa de empleo.

Concretando las necesidades, se puede decir que éstas son las siguientes:

- Mejorar las condiciones de acceso al mundo laboral del mencionado colectivo.
- Fomentar la formación permanente por medio del uso de las nuevas tecnologías.
- Aliviar, en la medida de lo posible, la elevada tasa de paro que castiga a este colectivo.
- Dotar a los individuos de estrategias y recursos personales para poder efectuar individualmente y de manera acertada la búsqueda de empleo por medio de Internet.
- Satisfacer la demanda del mercado laboral sobre el conocimiento de los individuos, que acceden a algún puesto de trabajo, acerca de las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR

- a) Objetivo general: Orientar a la población mayor de 45 años en situación de desempleo en el manejo y uso de Internet.
- b) Objetivos específicos:
 - Ofrecer estrategias específicas en la búsqueda de empleo a los mayores de 45 años.
 - Asegurar la permanencia en el desarrollo personal y profesional.
 - Desarrollar el tratamiento de la información y la competencia digital.

- Incrementar el nivel de competencia profesional.
- Contribuir a la reorientación profesional y a la recualificación.
- Favorecer a mitigar la brecha generacional provocada por el surgimiento de las nuevas tecnologías y el desconocimiento de estas por los adultos.
- Ayudar a encontrar trabajo con competencias personales, en la medida de lo posible, más igualitarias.
- Comprender el funcionamiento de las diferentes plataformas interactivas de búsqueda de empleo.
- Ayudar en la elaboración del curriculum vitae y carta de presentación por medio del ordenador e Internet.

ACTIVIDADES CONCRETAS A LLEVAR A CABO

1. Primer contacto con los individuos que forman el programa.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DURACIÓN
Contacto individual con las personas que van a formar parte del programa con el objetivo de conocer sus intereses, necesidades y cuál es el motivo o los motivos principales por los que acuden al programa de orientación profesional.	-Conocer a los integrantes del programa. -Orientar o reorientar el programa conforme a los intereses y necesidades de los mismos.	-Realización de entrevistas. -Ejecución de cuestionarios.	Una sesión de 30 minutos con cada individuo.

2. Introducción a la informática y al ordenador.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DURACIÓN
Iniciación al conocimiento básico del ordenador: encenderlo, apagarlo, sus partes físicas e internas, escribir con el teclado, el uso del ratón, acceder a Internet, conocer una página web.	-Conocer las partes básicas de un ordenador. -Establecer un contacto adecuado con el ordenador y el uso de Internet. -Ayudar en la familiarización con el ordenador.	-Principio de comunicación. -Principio de autonomía. -Principio de personalización. -Principio de intervención global. -Principio de actividad.	Una sesión de 60 minutos.

3. Conocimiento de las herramientas básicas de Internet.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DURACIÓN
Iniciación y profundización a la herramienta de Word para redactar el currículum. Iniciación a Excel y Power Point. Conocimiento de elementos periféricos como la impresora y el pen drive.	-Conocer y dominar la herramienta Word para redactar adecuadamente un currículum. -Conocer otros programas informáticos. -Emplear elementos	-Principio de comunicación. -Principio de autonomía. -Principio de personalización. -Principio de	Tres sesiones de 60 minutos.

periféricos para la impresión de documentos.	intervención global. -Principio de actividad.
--	--

4. Familiarización inicial con plataformas de búsqueda de empleo.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DURACIÓN
<p>Conocimiento de las diferentes plataformas de empleo online y familiarización con los servicios y funciones de las mismas.</p> <p>Comprensión de la plataforma de trabajo online Infojobs. Elaboración del currículum en la citada plataforma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender el funcionamiento de las plataformas de trabajo online. - Conocer la plataforma de trabajo InfoJobs. -Elaborar adecuadamente su currículum en la plataforma InfoJobs. 	<ul style="list-style-type: none"> -Principio de comunicación. -Principio de autonomía. -Principio de personalización. -Principio de intervención global. -Principio de actividad. 	<p>Dos sesiones de 60 minutos.</p>

5. Contacto con buscadores de información.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DURACIÓN
<p>Conocimiento y uso de los buscadores principales de información, como Google o Yahoo para encontrar información que permita ayudar a los individuos en la búsqueda de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y usar el buscador Google para obtener diferente información. -Aprender a discriminar información importante de la que no dentro del buscador de información. 	<ul style="list-style-type: none"> -Principio de comunicación. -Principio de autonomía. -Principio de personalización. -Principio de intervención global. -Principio de actividad. 	<p>Dos sesiones de 60 minutos.</p>

6. Conocimiento y acercamiento a las redes sociales como Facebook y Twitter.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DURACIÓN
<p>Familiarizarse con las principales redes sociales como herramienta de socialización que puede ayudar en la búsqueda de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el funcionamiento básico de Facebook y Twitter en la búsqueda de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Principio de comunicación. -Principio de autonomía. -Principio de personalización. -Principio de intervención global. -Principio de actividad. 	<p>Una sesión de 60 minutos.</p>

7. Entrevista individual sobre el resultado del proyecto y la percepción de cada individuo.

DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DURACIÓN
<p>Entrevista individual con cada miembro del proyecto para valorar las impresiones de cada uno y rellenar un cuestionario personal donde valorar la organización del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Valorar el desarrollo del proyecto. -Conocer las impresiones de los individuos. -Introducir mejoras y modificaciones para otro posible proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de entrevistas. -Ejecución de cuestionarios. 	<p>Una sesión de 30 minutos con cada individuo.</p>

RECURSOS HUMANOS

Respecto a los recursos humanos, el presente proyecto cuenta fundamentalmente con dos profesionales, dos orientadores voluntarios, que actúan a su vez de coordinadores de la intervención. El hecho de contar tan sólo con dos miembros y que estén al cargo de todos los aspectos responde a la poca financiación económica con la que cuenta el mismo, ya que es un programa de índole social, destinado a mejorar las condiciones de las personas del barrio. No cuenta con financiación pública ya que no se lleva a cabo por parte de ninguna organización social, ni tampoco con financiación privada.

La función del orientador al respecto, se fundamenta en el modelo tridimensional (Morris, Oetting y Hurst, 1974, en Sánchez García, María Fe, 2012), donde el ejercicio del orientador se basa en tres elementos fundamentales: conocer los objetivos, conocer la tipología de los destinatarios y dominar el modelo de intervención que se va a desarrollar. Así mismo, Sánchez García, María Fe (2012), añade el elemento contextual, como aspecto clave a tener en cuenta.

Los dos miembros que llevan a cabo esta intervención tendrán las mismas obligaciones y competencias. Se trata de dos titulados en Psicopedagogía, con amplia experiencia en la Orientación Educativa y en la Orientación Profesional.

Las funciones a realizar por estos dos orientadores se van a regir siguiendo la lista elaborada por Sanz Oro y Sobrado, 1998 (en Sánchez García, María Fe, 2012), que se basa en tener en cuenta lo siguiente:

a) La valoración y diagnóstico de necesidades.

Esta primera fase se basa en la *“recopilación sistemática de datos”* sobre los individuos que van a recibir el programa, aspecto que será llevado a cabo en la primera actividad de la intervención, basada en entrevistas individuales a cada miembro participante. El objetivo de esta función es la de determinar las necesidades de cada uno y ajustar el programa, en la medida de lo posible, a las mismas.

b) La planificación y diseño de actuaciones.

Se trata de delimitar los objetivos generales y específicos que se quieren conseguir y tras ello desarrollar las actividades necesarias para lograrlos.

c) La ayuda orientadora y el estímulo sistemático.

Este aspecto, describe el objetivo fundamental de la orientación, que no es otro que el de prestar ayuda. Una ayuda que, según Sánchez García, María Fe (2012), se divide en varias tipologías, tales como: ayuda directa, ayuda indirecta, información académica y/o profesional, el estímulo y el acompañamiento, la educación y la formación y la coordinación y la cooperación.

d) La evaluación de las intervenciones y de su contexto.

Por último, la planificación de las funciones del orientador, debe tener en cuenta la evaluación de las mismas y del proceso llevado a cabo, con el objetivo de conocer si se ha realizado de manera adecuada y sobre todo con la idea de introducir mejoras y modificaciones, especialmente en el caso de querer realizar una segunda intervención, para que ésta cumpla más adecuadamente los objetivos.

De otro lado, las competencias que deben tener los orientadores de este proyecto son muy variadas, siendo tanto competencias generales, como específicas y emocionales y sociales. No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, se pueden mencionar las siguientes competencias principales:

- Adaptarse a las necesidades que vayan surgiendo y establecer una adecuada retroalimentación al respecto.
- Analizar críticamente la información.
- Ofrecer al proyecto un tono intercultural.
- Desarrollar una adecuada planificación de las actividades, introducir mejoras y modificaciones y diagnosticar necesidades.
- Destacar la importancia de la innovación orientadora, destacando el empleo de las nuevas tecnologías.
- Emplear la combinación de diferentes metodologías que ayuden al logro de los objetivos marcados.
- Fomentar competencias emocionales tales como: empatía, autoanálisis, motivación, cooperación y comunicación.

RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales necesarios serían fundamentalmente ordenadores con conexión a internet y diferentes programas informáticos (Word, Power Point...) que nos ayuden en la realización de las actividades expuestas anteriormente. Asimismo, se necesitaría una impresora y pen drives.

Los recursos materiales son suficientes para llevar a cabo este proyecto piloto, pero insuficientes de querer continuar más adelante con el programa y ampliarlo a un número mayor de individuos.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Para evaluar el programa presentado, se optará por el modelo de evaluación de programas de Pérez Juste, catedrático de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y presidente de la Sociedad Española de Pedagogía.

Su modelo es un modelo basado en la propia teoría evaluativa del autor, para el cual, la actividad de evaluar programas es una actividad pedagógica orientada a la mejora de programas, del educando y del educador que también actúa en la mejora de variables organizativas y técnicas medio ambientales, sobre los programas mismos (1992:1). Se basa en una concepción de la evaluación en el que dicho proceso es intencionado y justificado, orientado a la recogida de información rigurosa y fiable, para valorar logros y calidad del programa, con la vista puesta en la toma de decisiones y consecuente mejora, tanto del personal como del propio programa.

La información recogida debe ser amplia, de todos los participantes y de su contexto, a la vez que debe ser lo más veraz posible. El modelo de Pérez Juste también es sensible a las necesidades y no sólo a los resultados, además de sensible a la calidad con que se ha respondido a dichas necesidades

Para el autor del modelo escogido, la finalidad de un programa consiste en identificar el grado de eficacia con que se logran las metas para las que se hizo, y asumiendo una gran complejidad en un programa, se asume que puede mejorarse.

Por tanto, la evaluación de programas conlleva una posterior toma de decisiones para la mejora de éste. Se añade el modelo evaluativo de los programas educativos.

Es necesario destacar también que la evaluación de programas se lleva a cabo siendo consciente de sus dos funciones:

- Función Formativa: Aquella que se lleva a cabo durante el proceso, para corregir, mejorar y tomar decisiones mientras se aplica el programa.
- Función Sumativa: la que se lleva a cabo al acabar el programa, relacionada con la rendición de cuentas y la valoración del cumplimiento o no de los objetivos.

En cuanto los objetivos concretos por los que se decide aplicar la evaluación, son:

- Recoger información orientada a la toma de decisiones.
- Asesorar al programa durante su aplicación con el objetivo de mejorar y corregir aquellos aspectos necesarios.
- Identificar aquellos aspectos del diseño, implementación y desarrollo del programa problemáticos.
- Recoger información orientada a la eficacia y al proceso del programa.
- Orientar en la creación de nuevos programas.

Siguiendo este modelo evaluador del programa, se llevarán a cabo las siguientes fases evaluadoras, que forman parte del mencionado plan evaluador:

- a) Etapa inicial, el programa en sí mismo, en el que se evaluará la calidad intrínseca del programa, adecuación al contexto y adecuación a la situación de partida.
- b) Etapa procesual, el programa en su desarrollo, atendiendo a la implantación y el marco.
- c) Etapa final, el programa en sus resultados, valorando el programa en sus logros y medida, la valoración de los resultados y la institucionalización del programa.

LIMITACIONES Y VALORACIÓN CRÍTICA DEL PROGRAMA DISEÑADO

La intervención presentada se articula fundamentalmente alrededor de la dimensión mencionada como “*conocimiento del entorno*”, ya que pretende ofrecer ayudas y mejoras sociales a los individuos de un contexto determinado.

Este conocimiento del entorno, unido al “*conocimiento de sí mismo*”, es decir, de cada miembro del programa, tiene como objetivo la adecuada planificación del proyecto, siendo este aspecto una dimensión más dentro de la actuación del orientador. La planificación del mismo, en este sentido, está orientada al desarrollo personal y al desarrollo profesional y de la carrera, teniendo como estrategia la toma de decisiones.

Los principios de la Orientación se encuentran presentes, en mayor o menor medida, en este pequeño programa. El principio de prevención se observa en la medida en que la intervención está encaminada a transformar el entorno social y a influir en ella por medio del desarrollo de la carrera. No obstante, entra en conflicto con este principio al estar, principalmente dirigido a una población muy concreta y con claras necesidades orientadoras. De cara a ofrecer un segundo programa se haría necesario ampliar la tipología de los destinatarios, para que este principio se pudiera aplicar en su totalidad.

De otro lado, el principio de desarrollo forma parte del programa ya que permite el desarrollo integral del ser humano y potencia la formación a lo largo de la vida del individuo, como un aspecto fundamental de los derechos del ser humano.

Al igual que con el principio de prevención, está también presente el de intervención social ya que el proyecto se inserta en el contexto que le rodea con el objetivo de modificarlo e introducir mejoras. Es lo que se llama un enfoque sistémico de la educación. Sin embargo, este principio supone modificar aspectos legislativos, cosa que no se llega a realizar en este programa, ya que no tiene en cuenta ningún documento legal para su puesta en práctica. De renovarse el programa para una segunda edición, si sería necesario tener en cuenta las leyes establecidas al respecto y buscar apoyo de las distintas organizaciones sociales que fomentan la educación de adultos, de manera que el programa estuviese mejor planteado.

Por último, se encuentra también presente el principio de potenciación, ya que en cierta medida se intenta dar poder e independencia a cada miembro del programa, ofreciéndole recursos y herramientas, para desarrollar competencias y la toma de conciencia de la necesidad del empoderamiento.

En este sentido, se puede decir que el llamado “*proyecto profesional*” se encuentra presente dentro del mencionado programa. No sólo por desarrollar los llamados principios de la orientación como se ha comentado más arriba, sino también por incorporar algunas de las características que componen ese llamado “*proyecto profesional*”, como son las siguientes: acción e interacción, flexibilidad y apertura, expresión de libertad y construcción activa a lo largo de todo el ciclo vital. Se haría necesario dedicar más importancia a la “*intencionalidad y consistencia*” de manera que los miembros del programa sean los constructores de su propio proceso orientador, con un destacado papel activo, tal y como se aboga desde la perspectiva constructivista.

Tras este análisis sobre el contenido del programa, se debe hacer también una crítica acerca de las limitaciones que tiene tal proyecto. Una de tales limitaciones es, fundamentalmente, económica, ya que no se cuenta con financiación de ningún tipo, y se lleva a cabo por medio de colaboración altruista. Esto supone que los materiales sean escasos y quizá inadecuados y que los recursos humanos se vean en peligro debido a que no perciben ningún sueldo. Se trata de un programa fundamentalmente solidario.

Otra de las limitaciones se basa en la metodología, que aunque se realiza desde los principios metodológicos básicos en todo proceso instructor, puede ser algo inadecuada para personas que no están acostumbradas a la formación. Es clave, por tanto, aplicar una adecuada retroalimentación por parte de los orientadores que permita introducir cambios.

Respecto al contenido y los objetivos, están bastante bien delimitados, pudiéndose ampliar en el caso de contar con mayor tiempo para la realización de otro tipo de actividades.

•

Bibliografía

- Datos macro (s.f.). Encuesta de población activa de Murcia. Recuperado el 15 de Abril de 2015 de, <http://www.datosmacro.com/paro-epa/espana-comunidades-autonomas/murcia?sector=Tasa+de+paro+%28EPA%29&sc=EPA->
- Fundación general Universidad de la Laguna (s.f.). Servicio de Orientación Laboral. Recuperado el 15 de Abril de 2015 de, http://www.fg.ull.es/es/proyecto/servicio_de_orientacion_laboral/3/
- Instituto Aragonés de empleo (s.f.) Programa de Orientación Laboral. Recuperado el 5 de Abril de 2015, de, http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesEmpleo/AreasTematicas/Empleo/ServiciosOrientacionInsercion/ci.Programa_Orientacion_Laboral.detalleInaem
- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Encuesta de población activa*. Recuperado el 15 de Abril de 2015 de, <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0115.pdf>
- López-Barajas Zayas, Emilio. (2009): *El Paradigma de la Educación Continua. Reto del Siglo XXI. Espacios y Metodologías*. Narcea- UNED.
- Martínez Mediano, C. (2007). *Evaluación de programas. Modelos y procedimientos*. Madrid. UNED
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid. La Muralla
- Sánchez García, María Fe (2012): *Bases teórico-prácticas de la orientación profesional*. Madrid: UNED.
- Sánchez García, María Fe (2004): *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.